

EDICTO JUDICIAL En el EXP. N° 00028-2016-0-2901-JP-PE-01, NOTIFICAR a través del presente edicto a la imputada LIZ SARA VALERIO REYES, y a la agraviada YANETH FLORENTINA TORRES GUIDO, el extracto de la Resolución número siete de fecha quince de marzo del presente año, Resolución dictada por el Juez Titular del Primer Juzgado de Paz Letrado de Pasco Dr. TONY JIM MENDOZA VALLE, ha ordenado se publique: EXTRACTO DE RESOLUCIÓN SIETE: REPROGRÁMESE nueva fecha y hora a efectos llevarse a cabo la AUDIENCIA; en consecuencia: SEÑÁLESE teniendo en cuenta las recargadas labores del Juzgado y el rol de diligencias, para el día MARTES NUEVE DE MAYO PRÓXIMO del año en curso, a horas TRES DE LA TARDE en el local del Juzgado, la misma que se realizará con la concurrencia obligatoria de la imputada bajo apercibimiento de hacerle comparecer por medio de la FUERZA PÚBLICA en caso de inasistencia voluntaria, así como la concurrencia de la agraviada bajo apercibimiento de declararse el desistimiento tácito en virtud de lo dispuesto en el artículo 110° del Código Procesal Penal. NOTIFÍQUESE Cerro de Pasco, 30 de marzo del 2017. Melisa E. Carpio Mayma – Secretaria Judicial – Primer Juzgado de Paz Letrado de Pasco. PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA – PASCO Abog. Melisa E. Carpio Mayma Secretaria Judicial 1er Juzgado de Paz Letrado.-